

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCCC/AAE/sgv.-



DECRETO EXENTO N° 4272 /

CAUQUENES,

11 OCT. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- *Memo N° 480 de fecha 07-10-2022 del Director de Tránsito y Transporte Público, autorizado por la Alcaldesa, en el cual solicita Giro a Rendir;*
- 2°.- *Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;*
- 3°.- *Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-*

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Don Jenaro Bravo Ramírez,** requeridos por la Unidad de Movilización, para cubrir gastos de Combustible y estacionamiento necesarios para el viaje a la ciudad de Córdoba Argentina, con el Club Femenino de Basquetbol "Ángeles de Cauquenes" quienes participarán en el Torneo Mini Basquet Mosquito en su categoría Sub 13 los días 14,15 y 16 de Octubre del presente año;

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 300.000;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



FOR ORDEN DE LA
ALCALDESA
según Decreto Exento N° 5225
del 29-12-21

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad.(2)
- Tránsito
- Control
- Administración
- Archivo DAF.